

ACTA 14/2022

CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IPECOL/002/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CUADRO BÁSICO 2022, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A LOS DERECHOHABIENTES AFILIADOS AL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, PERTENECIENTES AL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN 39.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 13 de diciembre de 2022, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Institutito de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, nos encontramos reunidos en la sala de juntas de dicho Instituto, con domicilio en Tercer Anillo Periférico s/n, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y los artículos 1°, numeral 1, fracción III; 2°, 3°, 10, 17, 20, 21, 26, numeral 1, fracción I, 27, 28 numeral 4, 30. numeral 1, fracción I; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 numeral 1 fracción III, 47 48, 49, 50, 51, 52, 53, numeral 1, fracción III; 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los correlativos aplicables de su Reglamento, con la finalidad de llevar a cabo la Décima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto y emitir el fallo de la licitación pública nacional número IPECOL/002/2022, para la adquisición de medicamentos que se encuentran dentro del cuadro básico 2023, para la prestación de servicios médicos a los derechohabientes afiliados al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado De Colima, pertenecientes al sindicato nacional de los trabajadores de la educación, sección

Para efectos de la transmisión de audio y video, se menciona que a todos los presentes se les hizo llegar en tiempo y forma la convocatoria correspondiente para que asistieran a esta sesión; mencionado lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros del comité:

▶ VOCALES CON DERECHO A VOY VOTO: C.P. Juan Carlos Flores Pérez en representación del C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado de Colima, Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, Director General del IPECOL y Presidente del comité de Adquisiciones del Instituto; C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez

2022 AÑO DE LA ESPERANZA

1

Or Or

Buch

1

M



Flores encargada de la Dirección Administrativa; C.P. Adalberto Mendoza Anguiano, Director de Finanzas; Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo, Directora de Prestaciones; Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz, Director de Tecnologías de la Información, adscritos al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

▶ ASESORES CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO: C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez en representación de la Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado Titular de Contraloría General del Estado; C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores, Directora de Contraloría, Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez, Directora de Asuntos jurídicos ambas adscritas al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

▶ ASESORA TÉCNICA CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO: designada para la presente licitación la Mtra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza, Directora de Servicios Médicos del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

▶INVITADO ESPECIAL: Francisco Javier Arcega Figueroa en representación del Prof. David Hernandez Viera, Secretario General del SNTE, Sección 39.

Finalmente agradecemos al Ing. César Omar Ruelas Cárdenas jefe de Departamento de Telemática de la Dirección de Tecnologías de la Información del IPECOL, quien es el encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que hoy se desarrolla.

Acto continuo, se procede a verificar la existencia del quórum legal, para lo cual se hace constar que en la presente sesión, se cuenta con la asistencia de 6 vocales del comité con derecho a voz y voto, 3 asesores con derecho a voz sin voto, haciendo un total de 9 miembros presentes del comité de los 9 que lo integran; por lo que es de declararse la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión, solicitando a los presentes lleven a cabo el registro de asistencia en la lista correspondiente. ANEXO A

Mencionado lo anterior, procedo a dar lectura y pongo a consideración de los miembros de Comité el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II.- Emisión del fallo correspondiente de la Licitación Pública Nacional número IPECOL/002/2022, para la adquisición de medicamentos que se encuentran dentro del cuadro básico 2023, para la prestación de servicios médicos a los derechohabientes afiliados al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del











Estado De Colima, pertenecientes al sindicato nacional de los trabajadores de la educación, sección 39:

III.- Clausura de sesión y levantamiento del acta.

El Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, solicita en este acto a los miembros con derecho a voz y voto sirvan a emitir su voto a favor o en contra del orden del día a propuesto a desarrollarse en la presente sesión.

votos emitidos:

No.	Integrantes del Comité	Sentido del voto
1	Ing. Hugo Alejandro Vázquez	A Favor
	Montes	
2	Ma Guadalupe Griselda Álvarez	A Favor
	Flores	
3	C.P. Adalberto Mendoza Anguiano	A Favor
4	Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas	A Favor
	Trujillo	
5	Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Respecto al punto número I del orden del día consistente en el registro de asistencia y verificación del quórum legal, se hace constar que este ha quedado agotado.

SEGUNDO: Acto continuo, se procede con el punto número II del orden del día, consistente en el Fallo de la Licitación Pública Nacional no. IPECOL 002/2022: Con fundamento en los artículos 1 numeral 1, fracción III; 40, numeral 12 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, cedo el uso de la voz al Mtra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza, Directora de Servicios Médicos del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, designada como Asesora Técnica para el procedimiento de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, la cual fue publicada con fecha 12 de noviembre de 2022 en el Sistema Electrónico de Compras Públicas, en el periódico oficial del Estado de Colima y en un periódico de circulación local para que se pronuncie sobre el dictamen que le fue encomendado y estar en posibilidad de emitir el fallo correspondiente.

El Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, solicita en este acto a los miembros con derecho a voz y voto sirvan a emitir su voto a favor o en contra para que la Lic. Laura Rosalina Vargas Rodríguez pueda dar lectura a las manifestaciones que la Asesora Técnica no puede realizar en virtud del estado afónico que guarda por cuestiones de salud y así dar lectura a las manifestaciones.

votos emitidos:

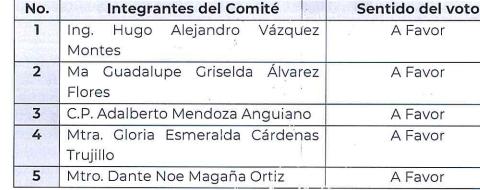
No.	Integrantes del Comité	Sentido del voto
1	Ing. Hugo Alejandro Vázquez	A Favor
	Montes	
2	Ma Guadalupe Griselda Álvarez	A Favor
	Flores	
3	C.P. Adalberto Mendoza Anguiano	A Favor
4	Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas	A Favor
	Trujillo	
5	Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz	A Favor

El Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, solicita en este acto a los miembros con derecho a voz y voto sirvan a emitir su voto a favor o en contra para que la C.P. Ma Griselda Álvarez Flores pueda dar lectura al fallo de la licitación que nos ocupa.

votos emitidos:

1		
1	•	
	7	7







DICTAMEN BASE PARA EL FALLO











Dra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza, Directora de Servicios Médicos del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y asesora técnica para el análisis de las propuestas realizadas por los licitantes FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V., FÁRMACOS AGUILAR S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V., DIMEJAL S.A. DE C.V.; con fundamento en los artículos 35, 36, 40, vinculados con el 41, y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como en los puntos IX.IV JUNTA DE ACLARACIONES; IX. VI ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y IX.VII EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES todas correspondientes a las Bases de la Convocatoria a Licitación Pública Nacional número IPECOL/002/2022; para la adquisición de medicamentos que se encuentran dentro del cuadro básico 2023, para la prestación de servicios médicos a los derechohabientes afiliados al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado De Colima, pertenecientes al sindicato nacional de los trabajadores de la educación, sección 39; hago saber a los presentes que me teniendo la documentación correspondiente a las Actas 12/2022 y 13/2022 de fecha 22 y 29 de noviembre del año en curso, correspondientes a los actos de junta de aclaraciones así como de presentación y apertura de propuestas técnicas económicas, así como sus anexos; Y por haber tenido la documentación necesaria para su análisis, hago saber a los miembros del comité que en tiempo y forma emití dictamen correspondiente en el cual se valoraron las propuestas realizadas por los participantes, haciendo un resumen de las partidas que fueron asignadas y desiertas. los motivos y en las cuales se especifican las características evaluadas; Por lo que solicito que el dictamen elaborado, sea agregado como parte integral del acta que se elabore con motivo de la presente sesión y a su vez se agregue como constancia de su elaboración. ANEXO B

Acto continuo, hace uso de la voz el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes,** Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, quien manifiesta: De conformidad con el dictamen emitido por la **Dra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza en su carácter de Asesora Técnica de la presente licitación** el cual se toma como base y soporte para que el suscrito emita el siguiente:

FALLO

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, de acuerdo el acta 04/2022, de fecha 11 de julio de 2022, correspondiente a la primera sesión pública Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, mediante la cual se designan como Director General de dicho Instituto, emito el Fallo en relación a la Licitación Pública Nacional número IPECOL/002/2022, para la prestación de servicios médicos a los derechohabientes afiliados al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado De Colima, pertenecientes al sindicato nacional de los trabajadores

2022 ANO DE LA ESPERANZA

bajadores •

Or.

X

D

de la educación, sección 39; con fundamento en los artículos 60 y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1º, 40, 44 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima; 31, 48, numeral 1, fracción XLII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima; 1, numeral 1, fracción III; 2, 3, 26, numeral 1, fracción II; numeral 2 y 5, 26 numeral 1 fracción II, 27, 28, 44, 45, 46 numeral 1, fracción III, 47 numeral 1 fracción IV numeral 2 y relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en IX.IV JUNTA DE ACLARACIONES; IX. VI ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, IX.VII EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES y IX.IX FALLO DE LA LICITACIÓN de las Bases de la Convocatoria que nos ocupa, así como Actas 12/2022 y 13/2022 de fecha 22 y 29 de noviembre del año 2022, levantadas con motivo de los Actos junta de aclaraciones, de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y económicas de la licitación Pública Nacional mencionada, se hace constar que se han declarado desiertas 1015 partidas las que se plasmarán en el contenido del acta que al efecto se levante, toda vez que la asesora técnica informa que después de haber analizado las propuestas técnicas y económicas presentadas, ha dictaminado que las propuestas ofertadas no tienen precios convenientes para la requirente y convocante, además de no reunir las especificaciones técnicas y económicas requeridas en la Licitación Pública Nacional IPECOL 002/2022, no contar con las cartas de respaldo, no contar con el registro sanitario vigente o en trámite de prórroga, y finalmente se agregan también aquellas que no fueron ofertadas por los licitantes; en razón a lo anterior las partidas que han sido declaradas desiertas pueden adquirirse por medio de procedimiento de adjudicación directa en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

	PARTIDAS DESIERTAS: 1015											
1	13	25	38	51	63	74	86	104	116	128	140	151
2	14	26	39	52	64	76	88	105	117	129	141	152
3	15	27	40	53	65	77	.89	106	119	130	142	153
4	16	28	41	54	66	78	93	107	120	131	143	154
5	17	29	42	55	67	79	94	108	121	132	144	155
6	18	30	43	57	68	80	95	109	122	133	145	156
8	19	31	44	58	69	81	97	111	123	134	146	157
9	20	32	45	59	70	82	98	112	124	135	147	158
10	21	33	48	60	71	83	99	113	125	137	148	160
11	22	34	49	61	72	84	102	114	126	138	149	161
12	23	35	50	62	73	85	103	115	127	139	150	162

AÑO DE LA ESPERANZA

Colonia El Diezmo. C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. (312) 31 6 20 00 ext. 20400, 20401. http://www.ipecol.col.gob.mx/

3er Anillo Periférico S/N





Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima 10. Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima Acta 14/2022 del 13 de diciembre 2022.

163 204 239 282 335 370 408 446 484 521 561 164 205 240 283 336 371 409 447 485 522 563 165 206 245 287 337 372 410 448 486 523 564	600 601	637
105 022 505	601	67.0
165 206 245 287 337 372 410 448 486 523 564		638
	602	639
166 207 246 291 338 373 411 449 487 524 565	603	640
167 208 247 292 339 374 412 453 488 525 566	604	641
168 209 248 293 340 375 413 454 489 526 567	605	642
169 210 249 295 341 3.76 414 45.6 490 527 568	606	643
170 211 250 296 342 377 416 457 494 528 569	607	644
171 212 251 297 343 378 417 458 495 529 570	608	645
173 213 252 298 344 379 419 459 496 530 571	609	646
174 214 253 299 345 380 421 460 497 533 572	610	647
175 215 254 300 346 381 422 461 498 534 573	611	648
176 216 255 303 347 383 423 462 499 535 574	614	649
177 217 256 304 348 385 424 463 500 536 575	615	650
178 218 257 305 349 386 425 464 501 537 576	616	651
179 219 258 306 351 387 427 465 502 538 577	617	652
180 220 259 307 352 388 428 466 503 539 578	618	653
181 221 260 309 353 389 429 467 504 541 579	619	654
182 222 261 310 354 390 430 468 505 542 581	620	65\$
183 223 263 312 355 391 431 469 506 543 582	621	656
184 224 264 313 356 392 432 470 507 544 583	622	657
189 225 265 315 357 394 433 471 508 547 584	623	658
190 226 266 316 358 395 434 472 509 548 585	624	659
191 227 267 317 359 396 435 473 510 549 586	625	660
192 228 268 318 360 397 436 474 511 551 587	627	661
193 229 269 319 361 398 437 475 512 552 590	628	662
194 231 270 321 362 399 438 476 513 553 592	629	663
195 232 272 326 363 400 439 477 514 554 593	630	664
196 233 273 327 364 401 440 478 515 555 594	631	665
197 234 274 328 365 402 441 479 516 556 595	632	666
198 235 275 329 366 403 442 480 517 557 596	633	667
199 236 276 332 367 404 443 481 518 558 597	634	668
202 237 277 333 368 405 444 482 519 559 598	635	669
203 238 278 334 369 406 445 483 520 560 599	636	670

2022 AÑO DE LA ESPERANZA

4

5

3er Anillo Periférico S/N Colonia El Diezmo. C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. (312) 31 6 20 00 ext. 20400, 20401. http://www.ipecol.col.gob.mx/

C



Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

10. Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima Acta 14/2022 del 13 de diciembre 2022.

	671	713	765	804	845	887	931	.969	1004	1044	1081	1117	
Ī	672	720	766	805	846	888	932	970	1005	1045	1082	1118	
	673	721	767	806	847	889	933	971	1006	1046	1083	1120	
Ī	675	722	768	807	848	890	935	972	1007	1047	1085	1121	
Ī	676	723	769	808	850	891	936	973	1008	1048	1086	1122	
	677	724	770	809	851	892	938	974	1009	1049	1087	1123	
Ī	678	725	771	811	852	893	939	975	1013	1050	1088	1124	
	679	726	772	814	854	894	940	976	1014	1051	1089	1126	
	680	727	773	815	856	895	941	977	1015	1052	1090	1127	
Ī	681	728	774	816	857	896	942	978	1016	1053	1091	1131	
Ī	682	729	775	819	858	899	943	979	1017	1054	1092	1132	
	683	730	776	820	859	900	944	980	1018	1055	1093	1133	
Ī	684	741	777	822	862	901	945	981	1019	1056	1094	1134	
	685	742	778	823	864	902	946	982	1022	1057	1095	1135	
	686	743	779	824	865	903	947	983	1023	1058	1096	1136	
	688	745	780	825	866	905	948	984	1024	1060	1097	1137	
	689	746	781	826	867	906	950	985	1026	1061	1098	1138	
	690	747	782	828	868	907	952	986	1027	1062	1099	1140	
	691	748	783	829	869	908	953	987	1028	1063	1100	1141	
	692	749	784	830	870	909	954	988	1029	1064	1101	1142	
	693	750	785	831	871	910	955	989	1030	1066	1102	1144	
	694	751	786	832	872	911	956	990	1031	1067	1103	1145	
	695	752	787	833	873	912	957	991	1032	1068	1104	1146	
	696	753	788	834	874	913	958	992	1033	1069	1105	1147 .	
	697	754	789	835	875	914	959	993	1034	1070	1106	1148	
	698	756	790	836	876	917	960	99.4	1035	1072	1107	1149	
	699	757	791	837	877	918	961	995	1036	1073	1108	1150	
	700	758	792	838	878	919	962	997	1037	1074	1109	1151	
	702	759	793	839	879	920	963	998	1038	1075	1110	1152	
	703	760	794	840	882	921	964	999	1039	1076	1111	1153	
	704	761	795	841	883	926	965	1000	1040	1077	1113	1154	8
	706	762	796	842	884	927	966	1001	1041	1078	1114	1155	Î
	709	763	799	843	885	929	967	1002	1042	1079	1115	1156	
	712	764	803	844	886	930	968	1003	1043	1080	1116	1157	

AÑO DE LA ESPERANZA



Por otra parte, se adjudican de acuerdo al dictamen emitido por la asesora técnica las siguientes partidas:

LICITANTE	PARTIDAS OFERTADAS	PARTIDAS A ADJUDICAR MEDIANTE CONTRATO
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	1	1
FÁRMACOS AGUILAR S.A. DE C.V.	72	37
DIMEJAL S.A. DE C.V.	208	75
DISTRIBUIDORA DE FARMACOS FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.,	107	58
Total de partidas	388	171

Por reunir los criterios de adjudicación establecido en las bases de la convocatoria de la licitación qué es objeto del presente fallo, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas y por tener precios aceptables para el área requirente y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo con el dictamen emitido por la Asesora Técnica, mismo que formará parte integral del presente Fallo, las partidas que se desglosan y que fueron cotizadas en pesos mexicanos antes del Impuesto al Valor Agregado.

Partidas adjudicadas se especifican de la manera siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS A ADJUDICAR MEDIANTE CONTRATO
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	56
FÁRMACOS AGUILAR S.A. DE C.V.	36, 46, 110, 241, 242, 243, 244, 279, 288, 415, 418, 420, 451, 613, 710, 711, 718, 744, 801, 827, 880, 915, 916, 923, 925, 928, 996, 1071, 1125, 1128, 1129, 1143, 1169, 1171, 1175, 1176, 1177.
DIMEJAL S.A. DE C.V.	24, 37, 47, 87, 90, 91, 92, 100, 101, 136, 159, 172, 185, 186, 187, 188, 200, 262, 271, 281, 285, 289, 308, 314, 382, 393, 407, 426, 452, 455, 493, 531, 532, 540, 550, 562, 588, 589, 591, 687, 705, 707, 708, 714, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 810,812, 813, 817, 818, 821, 853, 855, 881, 904, 922, 924, 937, 949, 1010, 1011, 1012, 1020, 1021, 1112, 1130.

P

2022 AÑO DE LA SEPERANZA

5

9

V.

X

18

X

DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.

7, 75, 96, 118, 201, 230, 280, 284, 286, 290, 294, 301, 302, 311, 320, 322, 323, 324, 325, 330, 331, 350, 384, 450, 491, 492, 545, 546, 580, 612, 626, 674, 701, 715, 716, 717, 719, 755, 797, 798, 800, 802, 849, 860, 861, 863, 897, 898, 934, 951, 1025, 1059, 1065, 1084, 1119, 1139, 1170, 1186.

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	Monto conjunto del precio unitario del total de las partidas adjudicadas
Distribuidora de Farmacos y Fragancias S.A. de C.V	58	\$ 10,252.01
Dimejal, S.A. de C.V.	. 75°	\$ 16,259.28
Fármacos Aguilar S.A. de C.V.	37.	\$ 9,990.43
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	1 .	\$ 630.00
TOTAL	171	\$ 37,131.72
Desiertas: 1015		3

En relación a las partidas adjudicadas se informa que los contratos derivados del presente fallo deberán ser firmados de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria de la licitación o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de emisión de este fallo, en las oficinas Administrativas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, con domicilio en Tercer Anillo Periférico, Colonia El Diezmo. en la ciudad de Colima, Col., a partir de las 09:00 a las 15:00 horas, debiendo comprometerse a entregar las garantías mencionadas en el modelo del contrato de las bases de la convocatoria de la licitación NÚMERO IPECOL/002/2022.

Para efectos de notificación de los participantes que no hubieren asistido al acto de fallo, se les enviará un correo electrónico informando que el acta del fallo se encuentra disponible en el Sistema de Compras Públicas del Gobierno del Estado de Colima, en la página http://www.ipecol.col.gob.mx/Licitaciones y en las oficinas del Instituto, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante.

122 AÑO DE LA ESPERANZA





10







Dado en el Instituto de Pensiones de los Servidores Público del Estado de Colima, a los 13 días del mes de diciembre del año 2022, por el Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes. Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

Al no existir dudas por parte de los presente respecto al acto desahogado el Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, al no existir tampoço más asuntos que tratar de acuerdo con el orden del día procede con el punto III del orden del día.

TERCERO: El Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, agradece la presencia a los integrantes del comité que hacen posible este acto, y ordena que se elabore el acta que corresponda en la que se plasme los trabajos realizados en esta sesión.

Finalmente procede llevar a cabo la clausura de la sesión y dándose por terminada la décima sesión ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IPECOL, siendo las 13 horas con 49 minutos del día de su inicio, solicitando a los presentes que firmen al margen y al calce para su debida constancia el acta correspondiente.

El contenido de la sesión se encuentra disponible en formato de audio y video en las plataformas digitales del Instituto en: https://www.youtube.com/watch?v=VPQIJbEegF4

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA

(Con derecho a voz y voto)

PRESIDENTE

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes

Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de

Colima

Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo

Directora de Prestaciones del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del

Estado de Colima

C.P. Juan Carlos Flores Pere

en representación del Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado de

Colima

C.P. Adalberto Mendoza Anguiano

Director de Finanzas del Instituto de Pensiones de løs Servidores Públicos del

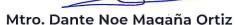
Estado de Colir

3er Anillo Periférico S/N Colonia El Diezmo. C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. (312) 31 6 20 00 ext. 20400, 20401. http://www.ipecol.col.gob.mx/

11



Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima 10. Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima Acta 14/2022 del 13 de diciembre 2022.



Director de Tecnologías de la Información del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores

Encargade de la Dirección Administrativa del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

ASESORA TÉCNICA

Mtra. Rocío Astrid Cutiérrez Zaragoza

Titular del área de Servicios Médicos del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

ASESORES

(con derecho a voz)

C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez

En representación de la Titular de la Contraloría General del Estado

C.p. Cynthia Isabel Ríos Flores

Directora de Contraloría del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez

Directora de Asuntos Jurídicos del Inst**l**tuto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

INVITADO ESPECIAL

Francisco Javier Arcega Figueroa en representación del Prof. David Hernandez Viera,

Secretario General del SNTE, Sección 39.

2022 AÑO DE LA ESPERANZA

K

Gy.







ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO

Ing. Cesar Omar Ruelas Cárdenas

Jefe de Departamento de Telemática adscrito al IPECOL

Licitantes asistentes a la lectura del Fallo

Graciela Gutierrez Pérez Fármacos Aguilar S.A DE C.V.

Nella Nelley Yaneth Garcia Naranjo Distribuidora de Fármacos y Fragancias S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA 14/2022, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2022.



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA 10/2022

COMITÉ DE ADQUSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

SESIÓN: 10 ordinaria.

FECHA: 13 de diciembre de 2022.

HORA: 13:00 horas.

DOMICILIO: 3er Anillo Periférico S/N

Cot. El Diezmo, Colima, Col.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ	DEPENDENCIA	FIRMA
HUGO K-VAROUEZ M.	DIR-GRAL-IPECCL		Satu
Coloria E Cardenas T	Vocai	1 PECOL	Endia
Dantie Noe Magina Ortiz	UPCAC	(RECOL	Jan Jan
ADRECTO MENDERA		PECOL	
Juan Carlos Flores Re		de Admon	Thes
Mago Griselda Álvara F.	Vool	IPCCOL	De la
	at .		1 - 1

CON DERECHO A VOZ. SIN VOTO:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ	DEPENDENCIA	FIRMA
Hedoctional Singles Ali	yor Accor	Centralora	Spectalish
Zyntha I. Pros Flo	ro Psexx	IPECOL	Cyptyla I. Ri
2000 Astrid Guthérrez Z	Asesor	IPECOL	July
Francisco Javier Arcego Figuer	α	5NTE 39	
Lava Vargasha	UCT. PORSOY	LPECOL	
0 0	161		



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA 10/2022 EMISIÓN DEL FALLO LFN 002-2022 13 DE DICIEMBRE DE 2022

COMITÉ DE ADQUSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

LICITANTES PARTICIPANTES:

No.	PERSONA MORAL	NOMBRE REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Farmacos Agoilar SA de CV.	Coraciela botiernez Perez	Gus
2	Distribuidora de Farmanos Y Fragarias S.A.de (.V.	Welly Smeth Garcia Naraju	My a.f.
3			
4			
5			